



Ciencia y Sociedad

ISSN: 0378-7680

dpc@mail.intec.edu.do

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

República Dominicana

Fiallo Billini, José Antinoe

Propuestas de mediano y corto plazos para dar respuestas adecuadas a las demandas laborales y profesionales urgentes de los maestros y maestras dominicanos (as)

Ciencia y Sociedad, vol. XXX, núm. 3, julio-septiembre, 2005, pp. 548 - 558

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Santo Domingo, República Dominicana

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87030307>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

NOTAS, RESEÑAS Y EVENTOS

PROPUESTAS DE MEDIANO Y CORTO PLAZOS PARA DAR RESPUESTAS ADECUADAS A LAS DEMANDAS LABORALES Y PROFESIONALES URGENTES DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DOMINICANOS(AS)

José Antinoe Fiallo Billini*

“Caminando, di mil tropezones caminando, y nunca paré caminando, entre risa y dolores caminando, pa’lante y con fé”
(Rubén Blades, “Caminando” en su CD de igual nombre, Sony 1991).

“Este camino lo camino yo siempre derrumbando una pared... buscando mi cielo sin querer”

(Fiel a La Vega, “Este Camino”, en su CD “Tres”, Emi, 1999.).

INTRODUCCIÓN

Es de relevancia, en esta coyuntura de luchas y demandas, proponer, pero proponer en el contexto de un proyecto educativo que contribuya a la transformación social y por ende a reflexionar a fondo un curso de acción que sea efectivo, eficaz, progresista, allí donde se construyen relaciones y procesos, abajo, en el aula, donde maestros y maestras, niños y niñas, muchachos y muchachos están y se relacionan. Desde allí, ahora debemos abrir un camino diferente,

*Profesor del Área de Ciencias Sociales - INTEC

una ruta que al plantearla le salga al paso a las visiones erradas y a las críticas mal intencionadas contra los maestros y las maestras.

1. Plan de Educación Nacional.

Nos parece que el sentido común y nuestras propias experiencias nos dicen que para que esta propuesta de Plan no fracase (como al parecer puede suceder) desde sus inicios estamos obligados, todos y todas, a desarrollar **un proceso efectivo y de bajo costo** que se caracterize fundamentalmente por los siguientes elementos constitutivos:

- 1.1 Una seria reflexión y sistematización participativa de las experiencias fundamentales acumuladas en los últimos diez años, a partir de nuestros propios procesos, a fines de que los resultados de ella nos den **algunas pautas metodológicas, que sin recetas y/o imposiciones internacionales** nos permitan desarrollar alternativas para transformar la educación dominicana.
- 1.2 Avanzando en esas reflexiones y sistematizaciones (luego de revisar documentos, planteamientos y propuestas de los últimos cuatro años (1998-2002) **nos parece estratégico centrarnos en un eje transformador que sería la reforma profunda del currículo de la educación dominicana**, desde el nivel inicial, pasando por el básico, medio hasta el universitario en sus diversas modalidades. **Centrarnos en los aprendizajes que necesitamos, la diversidad de contenidos que se requieren para ellos** (datos e informaciones, conceptos, procedimientos, actitudes, valores y normas) **y el conjunto de capacidades y habilidades resultantes de ellos**, nos parece la acción clave para elaborar un nuevo Plan de Educación.

2. Desde el Currículo y desde el Aula y sus Contextos.

En efecto, al pensar nuestra problemática desde una propuesta de socialización-formación escolar estamos haciendo un énfasis particular en:

- 2.1 Hacer la reflexión sobre los aprendizajes necesarios y los procesos de socialización **desde el entorno, ámbito o contexto clave, es decir el Aula**, que es donde se define, en gran parte, la cotidianidad de los aprendizajes estratégicos, y donde el estudiantado, los maestros y maestras, más recursos adicionales de apoyo articulan, interactúan y producen unos resultados.
- 2.2 Teniendo ese entorno, ámbito o contexto como clave (el Aula), **adquiere especial sentido y significación el ejercicio de la profesión magisterial y sus condiciones de desempeño**, porque, para construir adecuadamente el currículo (propuesta de socialización y formación) se requiere que el sujeto maestra o maestro pueda desarrollar adecuadamente estrategias en la vida cotidiana escolar del aula, pero también, pueda articular esta dimensión del Aula con su vida cotidiana extraescolar (en su comunidad, grupo primario, ciudad-localidad, sociedad en su conjunto).

3. Una Estrategia Efectiva para el Mejoramiento del Ejercicio Profesional Magisterial.

Si tenemos en cuenta los elementos anteriores, que son del sentido común, nos parece necesario y urgente una estrategia que contemple elementos o componentes para el mediano y corto plazos, para poder garantizar el que **la profesión magisterial sea un integrante más**

efectivo de las prácticas de calidad en el Aula, que es el entorno matriz más importante de aprendizajes, significativos, dialógicos y cooperativos capaces de generar crecientemente comunidades de aprendizaje.

Creemos que esta estrategia podría estar integrada por los siguientes elementos o componentes:

3.1 A Mediano Plazo:

3.1.1 Llevar en los próximos cuatro años al 80% de los maestros y maestras a laborar en una sola ‘anda de seis horas con un tope de 30 estudiantes en cada aula-tanda y con 4 horas semanales adicionales de reflexión de la práctica curricular de aula (34 horas semanales), periodo en el cual deberá producirse la expansión de las necesidades de aulas acordes con la estrategia adoptada.

3.1.2 Establecer un salario base al equivalente a \$15,000 pesos por un grupo-tanda de 6 horas, ajustable cada año de acuerdo a los índices económicos, estableciendo complementos salariales teniendo en cuenta titulación, educación permanente, evaluaciones, compromiso de relaciones escuela-comunidad.

3.1.3 Ir trasladando progresivamente en los próximos 4 años a los maestros y maestras a los Centros Educativos que se encuentran más cerca de sus lugares de residencia, para acercarlos a una más efectiva vinculación con las comunidades de esos Centros, lo que implicaría, tanto un ahorro en su movilidad territorial diaria, como una mayor capacidad para adaptar el currículo al entorno comunitario y al conocimiento de los diversos sujetos sociales (niños, niñas, muchachas, muchachos, familias, organizaciones sociales, recursos comunitarios).

3.1.4 Que tanto para llevar a una sola tanda por maestro y maestra, así como la reubicación de estos y estas a Centros Educativos lo más cercanos posibles a sus residencias, **se tenga en cuenta como punto de partida el concepto de “Zonas de Desarrollo Prioritarias”**, entendidas estas como los territorios que necesitan, por su carga de pobreza, exclusión y opresión social de las mayorías populares, un grado particularmente intenso de intervención social y comunitaria, para lo cual sugerimos una lectura crítica del **“Mapa de la Pobreza”** elaborado a partir de 1997.

3.2 A Corto Plazo:

Para comenzar o preparar las condiciones desde la base del sistema educativo nos parece que pueden ser relevantes a corto plazo los siguientes componentes:

3.2.1 **Proceder a un aumento salarial por tanta de un 30%** del salario base de cada maestro o maestra, como punto de partida para ir creando las condiciones de mejoramiento salarial requeridos en la estrategia.

3.2.2 **Establecer como tope por Aula en el próximo año escolar, el número de 40 estudiantes y 35 en el siguiente**, para ir creando las condiciones para acercarnos a 30 estudiantes por Aula.

3.2.3 Crear las condiciones para entre los meses de Marzo y Agosto de este año para que **cada Centro Educativo elabore su “Proyecto de Centro”**, para adecuar su funcionamiento a los sujetos y entornos a los cuales está relacionado y para organizar democrática y participativamente cada uno de los mismos. En ese sentido sugerimos la elaboración de una metodología básica que permita combinar una radiografía escolar y una radiografía

social para poder elaborar el Proyecto de Centro como propuesta de intervención social, y que permita un proceso evaluativo de sus eficacias.

3.2.4 Para que la elaboración de los Proyectos de Centros sea un proceso eficaz, **sugerimos una seria discusión y reflexión para una reforma a fondo del sistema de gestión de la Secretaría de Educación**, desde su estructura central, pasando por Regionales y Distritos. Entendemos que podría ser interesante comenzar a reestructurar desde la base, sustituyendo los Distritos Escolares por **Centros Zonales de Nuclearización**. Es posible recuperar el concepto de nuclearización (escuelas de mayor desarrollo relativo como ejes de organización territorial) para articular los Proyectos de Centro por Zonas Educativas, Zonas Municipales y Provinciales y Regionales acordes con la división política-territorial. En el Nivel Central, si el currículo es la clave de la reforma del sistema educativo, **debe crearse el Vice-Ministro de Currículo con Departamentos por Niveles** (inicial, básica, media, etc.) y **centrar la gestión en el currículo y sus niveles**, desplazando el énfasis de los “técnico-administrativo” a lo “pedagógico-formativo”, **limpiando de Subsecretarías ineficaces y clientelistas la cúpula de gestión de la Secretaría de Educación** y haciendo los énfasis organizacionales en el currículo y los centros escolares por zonas.

3.2.5 **Proceder a revisar la estructura de la Cooperativa de Maestros y Maestras**, reducir sus costos de operación y centrar la política en financiamiento de viviendas, dotación de infraestructura de movilidad, acceso a recursos electrónicos y de información, así como a mejoramiento de la vida cotidiana de género (lavadoras, televisiones, etc.).

3.2.6 Crear un Fondo autogestionario de Jubilaciones y Pensiones controlado por **los maestros y maestras**, con la finalidad de garantizar su retiro, y simultáneamente, la posibilidad de orientar inversiones selectivas en el mejoramiento de sus condiciones de vida, sin intermediarios depredadores de los fondos.

3.2.7 Proceder a construir un sistema armónico e integral de formación de profesionales de la educación, para lo cual sugerimos:

- Superar el esquema hasta hoy no efectivo del INAFOCAN por **un Instituto interinstitucional que articule las Escuelas Normales Superiores y la Universidades calificadas**, procediendo, en primer lugar a **una reforma de las Normales** haciendo énfasis en su profesorado con especialidades para su reorganización. Ese Centro Nacional de Formación Superior Magisterial sería el responsable de una estrategia que articule y de sentido orgánico a la formación permanente de los maestros y maestras.
- En ese sentido es de **urgencia la revisión inmediata de las titulaciones del nivel técnico y la licenciatura**, hoy sobrecargadas y gestionadas anárquicamente en cada Centro de Estudios Superiores. **Proponemos la revisión inmediata del currículo de la Licenciatura en Educación Básica** y proceder a **trabajar en un Tronco Común** que permita poder construir las Licenciaturas del Nivel Inicial y Medio, a partir de una reflexión sobre las experiencias anteriores de formación, pero que nos parece procedente **rescatar el esquema de “Sujetos Situados”** del programa PPMB como punto de partida.

Un esquema curricular flexible (licenciaturas de tres años-tres años y medio de duración) permitirían un **reclutamiento de cerca de 10,000 a 12,000 profesores(as)** en los próximos tres años.

- **Crear un Fondo de \$80 millones de pesos por año para las especializaciones de un año** a \$500,000 por grupo de especialización, de manera tal que en los próximos 3 años (\$240 millones), se pueden **organizar 160 cursos de especializaciones por año (480 cursos de especializaciones en 3 años)** con cupos de 35 por cada una. Serían **5,600 maestros y maestras por año y 16,800 en los tres años**, especialistas de diversas áreas que serían facilitadores de todo el proceso.

Las especializaciones prioritarias podrían ser: gestión de centros y sociopedagogía (para personal de coordinación y dirección), ciencias sociales, ciencias naturales, lingüística, matemáticas, estética y artes, ciencias y tecnologías (y otras áreas para los maestros y maestras licenciados), sicología y orientación en nuevas generaciones (para sicólogos y orientadores).

- **Organizar un sistema modular de educación permanente** con valor en créditos anual de actualización del magisterio y de preparación de cada año escolar en el mes de Agosto, centrado, repetimos en un modelo de actualización de contenidos y un módulo de organización y estrategias pedagógicas. Sugerimos que el sistema cuatrimestral permita concluir en Diciembre e iniciar el segundo cuatrimestre en Enero, de manera tal que el segundo concluya a inicios de Mayo y se utilice un mes en conclusión y reforzamiento de cada curso, luego de las evaluaciones realizadas.

3.3 En Relación al Sindicato ADP:

Para garantizar que este proceso pueda ser impulsado nos permitimos sugerir y hacer esfuerzos para su implementación, de los siguientes pasos y propuestas:

3.3.1 Revisar la estructura orgánica de la organización para:

dar **mayor peso a las Asambleas de maestros y maestras**, establecer un sistema de rotación de representantes a todos los niveles, establecer **la obligatoriedad de los dirigentes no importa su nivel o jerarquía de mantenerse en aula activo aún tengan esa condición**, y superar el esquema de dar poderes a la dirección nacional para decidir en nombre del universo de miembros del sindicato.

3.3.2 Crear el espacio u órgano que denominaríamos **Comisiones Pedagógicas Magisteriales en todos los Centros Educativos**

y en todos los niveles orgánicos de la ADP **para organizar la reflexión sistemática de la práctica profesional** del magisterio, orientar en la definición de los Proyectos de Centro y proponer las adecuaciones y reformas curriculares pertinentes a partir de la óptica y experiencia de los maestros y maestras.

3.3.3 Que las Comisiones Pedagógicas Magisteriales activen

las Comisiones de Construcción Curricular (C:C:C) y que estas últimas sean consideradas institucionalmente en cada Centro Educativo como el espacio reflexivo y resolutivo para la reforma y adaptación curricular.

3.3.4 En ese sentido la ADP se comprometería a presentar una

Propuesta Básica de Reforma Curricular desde la Perspectiva Magisterial, así como una **Propuesta de Reforma de la Formación Magisterial**.

3.3.5 Para garantizar el proceso se sugiere **la revisión de la Ley General de Educación** para adecuarla al proceso, entendiendo que **la representación magisterial en el Consejo Nacional de Educación debe elevarse al 25% del total** de sus integrantes y un representante estudiantil por cada región, en ambos casos por elección de los sectores (profesoral y estudiantil). Sin más democracia, no hay reformas.

3.3.6 Estudiar la alternativa de **extender la organización magisterial a las instituciones de educación superior** (Escuelas Normales, Universidades e Institutos).

3.3.7 **Que la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) se incorpore al “Espacio de Reflexión Educativa”** auspiciado por el Centro Cultural Poveda, INTEC y la PUCMM, para contribuir desde allí a la reflexión propositiva para la transformación socioeducativa.

4. Conclusiones.

Estas propuestas pretenden colocar la reflexión, el debate y la discusión de cuestiones de fondo y obligar al sistema político y su gobierno a no evadir responsabilidades. Pero también, a estimular al magisterio a ampliar su visión estratégica, a redefinir sus formas organizativas y a transformarse en sujeto protagónico y de poder en la sociedad y los Centros Educativos, a crear las condiciones de autonomía, autogestión y alternativas sociopolíticas y pedagógicas avanzadas.

Esto en el contexto de una visión transformadora, haciendo un camino, una ruta, decididamente, sin importar los tropezones, las paredes, buscando lo mejor, lo más justo, entre risa y dolores, buscando un cielo sin querer, pero como quien dice, queriendo, ahora, y desde ya.